

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

26325 *ORDEN de 29 de septiembre de 1986 por la que se declara jubilado forzoso en la Carrera Fiscal a don Ignacio de Lecea y Ledesma.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 46, 2, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con la disposición transitoria vigésimo octava de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el próximo día 22 de octubre del corriente año y con efectos de la misma fecha a don Ignacio de Lecea y Ledesma, Abogado Fiscal en situación de excedencia voluntaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 29 de septiembre de 1986.-P. D., el Subsecretario, Liborio Herrero Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

26326 *RESOLUCION de 25 de septiembre de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cáceres, perteneciente al Colegio Notarial de Cáceres, al Notario de dicha localidad, don Francisco García Domínguez.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cáceres, perteneciente al Colegio Notarial de Cáceres, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 5, artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cáceres, Colegio Notarial de Cáceres, a don Francisco García Domínguez, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 25 de septiembre de 1986.-El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Cáceres.

MINISTERIO DE DEFENSA

26327 *REAL DECRETO 2046/1986, de 30 de septiembre, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del Almirante don Faustino Rubalcaba Troncoso.*

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Almirante don Faustino Rubalcaba Troncoso pase a la situación de Segunda Reserva el día 4 de

octubre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a 30 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

26328 *REAL DECRETO 2047/1986, de 1 de octubre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de División del Ejército de Tierra don Julián Martínez-Simancas García.*

Por aplicación del apartado 4, del artículo 2.º, del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército de Tierra don Julián Martínez-Simancas García pase a la situación de Reserva Activa el día 4 de octubre de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria, cesando en su actual situación.

Dado en Madrid a 1 de octubre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

26329 *REAL DECRETO 2048/1986, de 3 de octubre, por el que se dispone que el Contralmirante don Jesús Salgado Alba, en situación de Reserva Activa, cese como Secretario Permanente del Instituto Español de Estudios Estratégicos del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).*

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Contralmirante don Jesús Salgado Alba, en situación de Reserva Activa, cese como Secretario Permanente del Instituto Español de Estudios Estratégicos del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).

Dado en Madrid a 3 de octubre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

26330 *REAL DECRETO 2049/1986, de 3 de octubre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Transitoria del General de Brigada del Arma de Artillería don Juan Dusmet Iraizoz.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1000/1985, de 19 de junio, por el que se establece la situación de Reserva Transitoria en el Ejército de Tierra, y en la Orden 74/1985, de 18 de diciembre, por la que se fijan las zonas de los escalafones y cupo asignado a cada uno de ellos, para el pase del personal del Ejército de Tierra a la situación de Reserva Transitoria durante el año 1986,

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer el pase, con carácter voluntario, a la Reserva Transitoria, con efectos del día 1 de octubre de 1986, del General